Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME MENSUAL N° 001

CONTRATO MC-22-2024

OBJETO – "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y FACTIBILIDAD A TODO COSTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA – RISARALDA"

EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
CONTRATISTA DE CONSULTORIA
RL GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS

1. INTRODUCCION

El presente informe de consultoría detalla en forma resumida las actividades adelantas en el mes de enero del 2025, en relación con el desarrollo del contrato No. MC-22-2024, cuyo objeto es “contratar en nombre de la nación – consejo superior de la judicatura - dirección seccional de administración judicial de Pereira, la consultoría para el diseño y factibilidad a todo costo de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias en las sedes del distrito judicial de Pereira – Risaralda” y para el cual en actuación de supervisor encargado por parte de la Nación – Consejo superior de judicatura, Iván Maturana Córdoba suscribió el contrato de consultoría con la empresa Eje Técnico Ingeniería y Arquitectura S.A.S.

El objetivo principal evaluar el diseño y la factibilidad de implementar sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias en distintas sedes admirativas de la rama judicial seccional Pereira. En un contexto donde la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos hídricos son cada vez más prioritarias, la captación de aguas pluviales se presenta como una solución viable para enfrentar los desafíos relacionados con la escasez de agua y el cambio climático.

La recolección de aguas lluvias implica captar, almacenar y tratar el agua de lluvia para su posterior uso en actividades domésticas, industriales y agrícolas. Este proceso no solo contribuye a la reducción del consumo de agua potable, sino que también, promueve una mayor autonomía hídrica y fomenta prácticas sostenibles dentro de las comunidades.

Este informe se estructura en varias secciones que abordan los aspectos clave del diseño y la factibilidad de los sistemas de recolección de aguas lluvias. En primer lugar, se examinarán las tecnologías disponibles para la captación, almacenamiento y tratamiento del agua de lluvia, así como su aplicabilidad en función de las características específicas de cada sede administrativa.

Asimismo, se evaluarán los costos asociados a la instalación y mantenimiento de los sistemas de recolección de aguas lluvias, comparándolos con los beneficios económicos y ambientales que se derivan de su uso. Se prestará especial atención a los aspectos legales y normativos que regulan la captación de aguas pluviales, asegurando que las propuestas sean viables y cumplan con las legislaciones vigentes.

Finalmente, se presentarán recomendaciones específicas y un plan de acción para la implementación de sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, teniendo en cuenta tanto las necesidades como las consideraciones técnicas y financieras.

A través de este informe de consultoría, se pretende proporcionar una base sólida para tomar decisiones informadas que promuevan el uso eficiente de los recursos hídricos y contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 GENERALIDADES

El propósito esencial del plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial es direccionar estratégicamente el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, con fundamento en políticas institucionales que conlleven a la satisfacción de la demanda de justicia, mejoren los canales de interacción con el ciudadano, incorporando herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y la simplificación del quehacer de la administración de justicia. Por lo que, para el próximo cuatrienio se trabajará en la formulación de un Plan maestro de infraestructura para la Rama Judicial de mediano plazo, que tenga en cuenta el uso de nuevas tecnologías.

La planificación mediante una consultoría es esencial para asegurar el éxito de cualquier proyecto. Este proceso permite realizar una evaluación de las condiciones técnicas, económicas y ambientales, garantizando que todos los aspectos críticos sean considerados y abordados adecuadamente. A través de la consultoría, se puede determinar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva.

De acuerdo con lo anterior, el presente contrato tiene como objetivo principal la Consultoría para el diseño y factibilidad a todo costo de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias en las sedes APÍA, GUÁTICA y QUINCHÍA, presentando así una estrategia efectiva para la gestión sostenible del agua y ofreciendo múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales, que permitan avanzar con el compromiso ambiental adquirido por la nación en todos sus distritos administrativos.

2.2 LOCALIZACIÓN

- **INFORMACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE APÍA**

Dirección Seccional:	Apía – Risaralda
Dirección del Inmueble:	Calle 9a con Carrera 10 Esquina
Tipo de Inmueble:	Palacio de Justicia – Edificio de Oficinas
Número de Pisos:	3
Área del Terreno:	697.77 m2
Área Construida:	1448.45 m2
Tipo de Ocupación:	Institucional – Oficinas CSJ



Imagen 1: *Sede judicial APÍA*

- **INFORMACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE GUÁTICA**

Dirección Seccional: Guática - Risaralda
Dirección del Inmueble: Cra. 6 #10-35-37
Tipo de Inmueble: Palacio de Justicia – Edificio de Oficinas
Número de Pisos: 2
Área del Terreno: 221 m2
Área Construida:
459 m2 (incluyendo rampas y escaleras exteriores) edificación 300m2 aproximadamente Tipo de
Ocupación Institucional Oficinas CSJ



Imagen 2: *Sede judicial GUÁTICA*

- **INFORMACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE QUINCHÍA**
 Dirección: Seccional Quinchía - Risaralda
 Dirección del Inmueble: Cra 6a Calle 9a
 Tipo de Inmueble: Palacio de Justicia – Edificio de Oficinas
 Número de Pisos: 2
 Área del Terreno: 457 m2
 Área Construida: 795 m2
 Tipo de Ocupación: Institucional – Oficinas CSJ

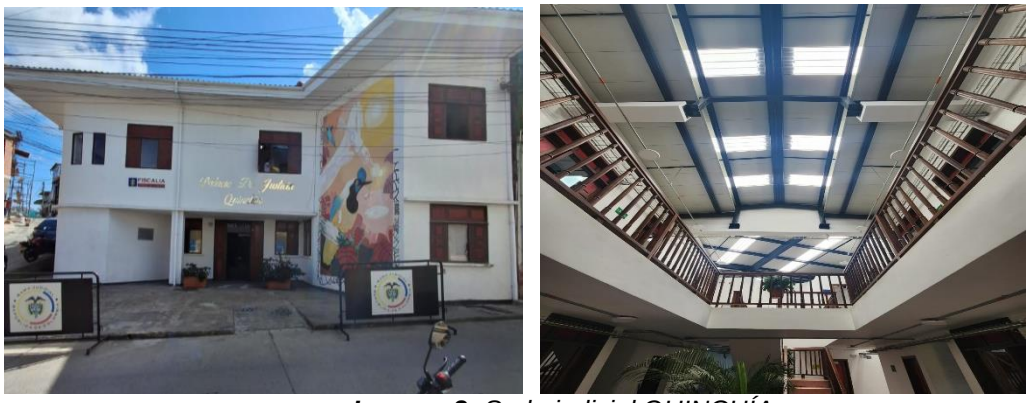


Imagen 3: *Sede judicial QUINCHÍA*

2.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO

A continuación, se relaciona la información del contrato de consultoría suscritos para la ejecución de este proyecto.

No. INTERNO DE CONTRATO	**MC-22-2024**
OBJETO	"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la Consultoría para el diseño y factibilidad a todo costo de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias en las sedes del Distrito Judicial de Pereira - Risaralda"

CONTRATANTE	**Nación - Consejo Superior de la Judicatura**
CONTRATISTA	EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	901881585-4
FECHA DEL CONTRATO	19 diciembre del 2024
FECHA DE INICIACION	24 diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32’212.966

2.4 PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución del proyecto cada una de las partes involucradas cuenta con el siguiente personal.

2.4.1. Persona delegada por la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura**

ROL	CARGO	NOMBRE
Supervisor del contrato	Supervisor	Iván Maturana Córdoba

2.4.2. Personal del contratista Eje Tecnico Ingenieria y Arquitectura S.A.S.

CARGO	NOMBRE
Director de proyecto/Gerente de Proyecto	Ing. Gustavo A. Tabares Burgos
Profesional Ambiental y/o sanitario	Jhonatan Felipe Saldarriaga Mejia

3.0 CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1 ACTIVIDADES A EJECUTAR

1.Diagnóstico y Análisis de Factibilidad: Evaluar la estructura existente, estudiar datos de lluvias y verificar el cumplimiento de normativas locales.

2. Cálculo de Demanda y Capacidad de Captación: Estimar la demanda del edificio y comparar con la capacidad de captación para asegurar viabilidad.

3. Diseño del Sistema de Captación y Almacenamiento: Selección de materiales, diseño de ajuste de techos para el flujo de agua, dimensionamiento y ubicación de tanques, y definición

del sistema de distribución.

4. Filtración y Tratamiento: Diseño para Incorporación de filtros básicos teniendo en cuenta que el agua será utilizada para los servicios sanitarios y usos de agua no potable.

5. Distribución y Uso del Agua: Diseñar la red de distribución, definir puntos de uso y mecanismos de control y medición.

6. Sistema de Desborde y Excedentes: Diseñar el sistema de desagüe y conexión al alcantarillado municipal.

7. Plan de Mantenimiento: Establecer cronogramas de limpieza y verificación de componentes.

8. Evaluación de Costos y Presupuesto: Realizar el presupuesto para la implementación del sistema, y adicionalmente, el presupuesto de operación y mantenimiento. Elaboración del cronograma de ejecución de obra teniendo en cuenta la realización de actividades constructivas sin afectar la operatividad del inmueble.

9. Informe Técnico Final: Presentar cálculos, planos y especificaciones técnicas detalladas.

3.2 REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Se han realizado los siguientes comités de obra para el control y seguimiento a la ejecución del contrato.

NO. DE ACTA	FECHA	TEMA
1	13/01/2025	Respuesta a la solicitud del comunicado MC-22-2024-C001 del 26 de diciembre del 2024 enviado por parte del contratista al personal de supervisión del contrato.
2	17/01/2025	Seguimiento a los compromisos acordados en el comité anterior del día 13 de enero del 2024

Los soportes de estas actas se encuentran en los anexos técnicos.

3.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

En los anexos administrativos, se presenta la relación de la correspondencia enviada al contratista y a la entidad contratante.

NO. COMUNICADO	FECHA	ASUNTO	ENTIDAD
C001	26-12-2024	PRESENTACION DE CRONOGRAMA Y SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO MC-22-2024	EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
C002	14-01-2024	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO MC-22-2024	EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
C003	23-01-2024	SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INGRESO A SEDES JUDICIALES	EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

3.4 CONTROL DE PÓLIZAS

A continuación, se relaciona el estado de las garantías.

Póliza del contrato:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento RCE contratos					
NO. PÓLIZA	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**BENEFICIARIO**
		DESDE	**HASTA**		
55-46-101027692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-12-2024	30-06-2025	3’221.296.60	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA
	CALIDAD DEL SERVICIO	20-12-2024	30-06-2025	3’221.296.60	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

4.0 ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Durante el primer mes se ha realizado actividades preliminares, tales como la recolección de información de documentos, planos y demás que pueden facilitar el trazado inicial de la ejecución del proyecto, esta actividad se ha alargado en el tiempo por la falta de algunos elementos como los son los planos en algunas sedes, a continuación se documenta la actividades realizada en cada uno de ellas y se comparte los documentos con los que se cuenta para el diseño de la red hidráulica del sistema de captación y aprovechamiento de las aguas lluvias.
- El martes 28 de enero del 2025 se realiza la visita a las 3 sedes objeto del contrato (QUINCHÍA, GUÁTICA y APÍA) por parte del personal del contratista, esto con el fin de reconocer y evaluar la estructura de la edificación, además, de poder identificar elementos estructurales importantes y poder caracterizar la cubierta.
- Se identifica los materiales de la cubierta, la red hidrosanitaria existente y la posible ruta de evacuación de los bajantes de la cubierta, también se realiza la inspección al área de los baños y pocetas, con el fin de identificar las áreas donde se realizará el aprovechamiento estas aguas lluvias.
- Dentro de cada edificación se identifica las áreas vacías para la instalación del tanque de captación del sistema de aprovechamiento de aguas lluvias, estas áreas se identifican en los planos.
- Se realiza entrevista al personal que labora en cada una de las sedes en busca de información adicional que puede ser relevante a la hora de realizar el diseño de la red, tales como reparaciones en los último meses o remodelaciones en las instalaciones de cada una de las sedes.
- Se indaga sobre los linderos de cada predio para no tener inconvenientes judiciales más adelante por la ubicación de los tanques, ya que hay sedes que cuentan con poco espacio dentro de la edificación para la instalación de los tanques de almacenamiento.
- Se identifica la caída de la cubierta y el recorrido de la canal de aguas lluvias, se espera contar con planos de cubiertas de las sedes para complementar la información levantada en campo, esto con el fin de tener cálculos más aterrizados a la realidad de cada una de las sedes.
- Se identifican los aparatos sanitarios y las entradas de la red hidrosanitaria en los baños de cada una de las sedes judiciales.

5.0 REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **SEDE JUDICIAL DE GUÁTICA**




Imagen 4: *Sede judicial GUÁTICA – fachada frontal y posterior*




Imagen 5: *Sede judicial GUÁTICA – Baños primer y segundo piso*




Imagen 6: *Sede judicial GUÁTICA – terraza*

- **SEDE JUDICIAL DE QUINCHÍA**

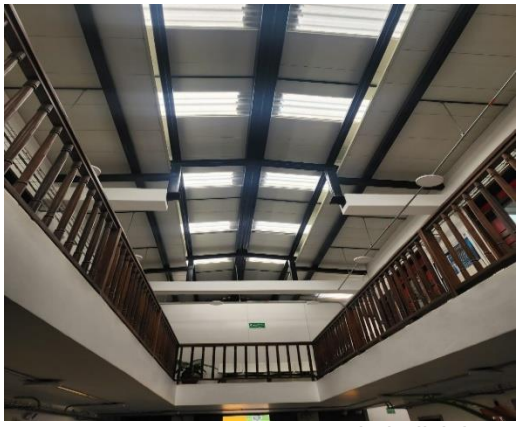



Imagen 7: *Sede judicial QUINCHÍA – Estructura cubierta*




Imagen 8: *Sede judicial QUINCHÍA – Baños*




Imagen 9: *Sede judicial QUINCHÍA – Poceta lavadero y espacio libre*

- **SEDE JUDICIAL DE APÍA**



Imagen 10: *Sede judicial APÍA – Fachada principal*



Imagen 11: *Sede judicial APÍA – Baños*



Imagen 12: *Sede judicial APÍA – Plazoleta central interna*

6.0 CONCLUSIONES

- ✓ Durante el primer mes se ha realizado trabajos preliminares, recolección de documento y solicitud de información a la entidad de cada una de las sedes, para el diseño y evolución de presupuesto se hace necesario contar con los planos arquitectónicos, hidrosanitarios y estructurales que permitan diseñar evaluar cantidades según la necesidades de cada sede, sino se cuenta con estos planos los diseños no serían preciso y al momento de ejecutar la obra se puede encontrar con varios obstáculos que no se previeron en la fase preliminar de diseño y estudios.
- ✓ En la sede de Guática no se cuenta con ningún tipo de plano, aunque la edificación es pequeña si se requiere realizar el levantamiento arquitectónico del lugar, esto con el fin de poder proyectar la rede hidrosanitaria y e poder tener cantidades reales de los materiales y elementos necesarios para ejecución del proyecto, además que es un requisito indispensable para la presentación final de los estudios y diseños a entregar a la entidad, de acuerdo a lo anterior es necesario contar con la conciliación de esta actividad no prevista en el contrato.
- ✓ La sede judicial de Quinchía cuenta con el plano arquitectónico mientras que en la sede judicial de Apía se cuenta con todos los planos ya que esta sede hace poco fue remodelada, con esta información ya se inicio el trabajo de estudio y diseño para la red hidrosanitaria para el sistema de captación y aprovechamiento de aguas lluvias.
- ✓ De acuerdo con la visita realizada a las 3 sedes, se puede concluir que todas son aptas para el diseño de la red hidrosanitaria de captación y aprovechamiento de aguas lluvias, debido a su área de cubierta, cuentan con la capacidad de captar una cantidad importante de agua para el uso en áreas como baños, lavaderos y riego de jardín, esto disminuiría su consumo y aumentaría la eficiencia energética de cada edificación, cumpliendo así con el objetico principal de responsabilidad ambiental.
- ✓ La instalación de una red de aprovechamiento y captación de agua de lluvias es una estrategia clave para enfrentar los desafíos hídricos actuales y futuros. Al adoptar y promover sistemas de captación de agua de lluvia, se contribuye a la creación de un modelo de gestión del agua más resiliente, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.



GUSTAVO TABARES BURGOS
Director de Consultoría
EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
MC-22-2024